La presentación de este libro que analiza los efectos de la reciente reforma de la PAC sobre la agricultura regional constituye la última aportación escrita de Antonio Reverte Navarro, Presidente del Consejo Económico y Social de la Región de Murcia desde su creación en 1993, a esta institución.

La Comisión Permanente, en nombre de todos los trabajadores y miembros del Pleno, desea manifestar su cariño y reconocimiento a una persona que ha dejado una profunda huella en nosotros por su magisterio sereno, su tesón para buscar el punto de encuentro centrado en el interés general y su ejemplo en el desinteresado y generoso desempeño de un cargo público. Su firme convicción sobre la necesidad del Consejo Económico y Social para la articulación de la Comunidad Autónoma así como de la utilidad de su contribución al desarrollo social, económico y laboral de la Región de Murcia instituye un legado que fortalece nuestro compromiso con el Consejo. Gracias, Tono. Siempre estarás en nuestros corazones.

PRESENTACIÓN

Uno de los cometidos asignados al Consejo Económico y Social de la Región de Murcia en su ley de creación es promover estudios de investigación sobre la situación socioeconómica y laboral que permitan la reflexión, el diálogo y la propuesta de iniciativas que impulsen el desarrollo económico regional. En los 20 años de funcionamiento de esta institución han sido numerosos y muy relevantes los trabajos que se han emprendido en esa línea, casi todos para tratar temas que en su momento centraban el debate político por su impacto económico y social. Recuerdo los más recientes para no extenderme, *¿Hacia otra estructura productiva para la economía de la Región de Murcia?* y *Financiación y eficiencia del sistema sanitario público de la Región de Murcia.*

Esta actividad ha sufrido cierto parón en los últimos dos años pues el Consejo ha contribuido también a la necesaria racionalización del gasto público autonómico y ha experimentado una sensible reducción de su presupuesto. Pero aun en este contexto económico restrictivo el pasado año acordó el Pleno del CESRM efectuar un esfuerzo financiero y realizar un estudio para conocer cómo se iba a desarrollar la reforma de la Política Agrícola Común (PAC) en nuestro país y particularmente en la Región de Murcia. Una modificada PAC que, tras un dilatado y controvertido período de negociaciones, se concretó el 13 de diciembre de 2013, cuando el Parlamento Europeo y el Consejo de la Unión aprobaron los cuatro reglamentos en los que se define la arquitectura de esta política comunitaria para el periodo 2014-2020, estableciendo las directrices esenciales de la reforma del Fondo Europeo Agrícola de Garantía Agraria (FEAGA) y del Fondo Europeo de Desarrollo Rural (FEADER).

No es necesario un gran esfuerzo para justificar la oportunidad e interés de llevar a cabo este estudio. La causa primordial es la enorme importancia que el sector agrario alcanza en la economía murciana, en términos de generación de renta, empleo, exportaciones y su relevancia medioambiental. Y a ello se une la sensibilidad que siempre ha mostrado el Consejo por los temas agrarios.

El trabajo se encargó a un equipo de investigadores de la Universidad de Murcia dirigidos por el Dr. D. José Colino, de amplia y prestigiosa trayectoria en el ámbito

de la investigación económica agraria al igual que el resto de miembros del grupo investigador. El resultado la reafirma, pues constituye una excelente descripción de los cambios que supondrá el nuevo marco regulador de la PAC, aun cuando todavía quedan pendientes de trasladar a las disposiciones normativas españolas y autonómicas ciertos aspectos del mismo, y es de gran interés conocer cómo lo valoran los agentes que operan en el sector agrario. Por ello deseo reconocerles el esfuerzo y rigor que han volcado en esta investigación. Y también quiero agradecer la colaboración que ha prestado la Consejería de Agricultura y Agua facilitando información, aceptando entrevistas personales y respondiendo cuestionarios de opinión, así como el apoyo que en el mismo sentido han aportado expertos y representantes de organizaciones sectoriales y empresas agrarias.

El estudio se compone de tres capítulos, centrándose el primero en el análisis del papel que la agricultura tiene para la economía regional, estudiando la evolución de sus principales actividades productivas y el protagonismo que cobra el clúster agroindustrial.

En el segundo capítulo se analizan los elementos centrales de la PAC renovada en sus dos pilares: mercados y desarrollo rural. La reforma ha implicado una redefinición de los objetivos básicos de la PAC, que pasan a ser los tres siguientes: 1º Producción viable y competitiva de alimentos; 2º Gestión sostenible de los recursos naturales y lucha contra el cambio climático; 3º Desarrollo territorial equilibrado. Para garantizar su cobertura, en el primer pilar, se ha instrumentado un complejo sistema para el apoyo público a los agricultores europeos, en el que priman dos componentes: el pago básico y el pago verde. En principio, tanto uno como otro implican un notable cambio en la concepción de la PAC. El pago básico porque debería tender a homogeneizar la ayuda por unidad de superficie en el conjunto de la agricultura de la UE, si bien las autoridades nacionales españolas han implementado mecanismos para reducir el trasvase interterritorial e intersectorial de fondos. El pago verde ya que implica una prima a la producción de bienes públicos no remunerados por el mercado y, por tanto, se alinea con uno de los objetivos básicos de la *Estrategia Europa 2020:* el crecimiento sostenible. Los cambios en la Política de desarrollo rural son importantes, aunque no alcancen la entidad de los experimentados por el primer pilar, planteando seis prioridades que deben contribuir a la consecución de los tres objetivos básicos citados.

Para finalizar, en el capítulo tercero se presentan los resultados de una encuesta realizada a una serie de expertos siguiendo la metodología Delphi, con el fin de realizar una estimación del impacto de la reforma de la PAC sobre el sector agrario regional. La heterogeneidad de las personas consultadas aporta una visión completa de una realidad compleja, siendo provechosas sus valoraciones sobre diferentes aspectos de la futura aplicación de la nueva política a nivel regional. El capítulo finaliza con un análisis DAFO que, además de basarse en las opiniones de los expertos, presenta la novedad de priorizar las correspondientes Debilidades, Amenazas, Fortalezas y Oportunidades detectadas en el estudio. Las valoraciones y opiniones

que se ofrecen en este capítulo no hubieran sido posibles sin la colaboración del mencionado panel de expertos, que contestaron a los cuestionarios enviados en dos rondas, razón por la cual termino esta presentación reiterándoles mi agradecimiento y el del equipo investigador por su valiosa colaboración.

Murcia, octubre de 2014

Antonio Reverte Navarro
Presidente del Consejo Económico
y Social de la Región de Murcia